

AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Audidores Independientes

HISPANIWORLD S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

HISPANIWORLD S.A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Contenido

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera.....	2
Estado de Resultado Integral.....	3
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.....	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6

Audidores y Consultores Asociados Cía. Ltda.

Dictamen de los Auditores Externos Independientes

**A los señores Accionistas de
Hispaniworld S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Hispaniworld S. A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección Bases para calificar la opinión de auditoría, párrafo 1, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Hispaniworld S.A. al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para calificar la opinión de auditoría

Al 31 de diciembre del 2018, Los estados financieros adjuntos presentan un saldo de inventarios de mercaderías por un monto de US\$ 305,785 (nota 6), sobre el cual la Compañía no efectuó la toma física de tales inventarios, por lo que no nos ha sido posible determinar la razonabilidad de los saldos de inventarios a esa fecha y por consiguiente la razonabilidad del monto registrado en costo de venta por US\$ 509,704.

Excepto por lo mencionado precedentemente, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con este Código de Ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía (y/o directorio) sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

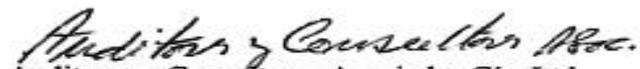
Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Guayaquil – Ecuador
Marzo 5 de 2019


Auditors and Consultants Assoc.
Audidores y Consultores Asociados Cía. Ltda.
SC-RNAE-2-738
Resolución No SC-ICI-DAI-G-10-108


Daniel Conforme Sánchez
RNC No 0.5723

HISPANIWORLD S.A.
Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017

Contenido

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera	2
Estado de Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6

HISPANIWORLD S.A.

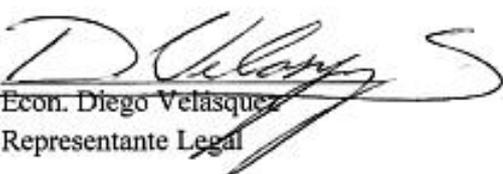
Estados de Situación Financiera

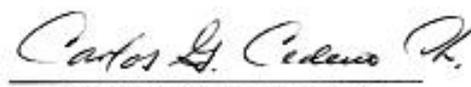
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2018	2017
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	4	256,059	131,684
Cuentas por cobrar	5	598,556	663,592
Inventarios	6	305,785	99,454
Impuestos corrientes	7	225	-
Otras cuentas por cobrar	8	80,239	47,554
Total activos corrientes		1,240,864	942,184
Activos no corrientes:			
Activo fijo, neto	9	115,450	88,293
Cuentas por cobrar relacionadas	10	564,440	27,481
Otros activos no corrientes	11	110,055	51,847
Total activos no corrientes		789,945	167,621
Total activos		2,030,809	1,109,805

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Econ. Diego Velásquez
Representante Legal


Sr. Carlos Cedeño Chacón
Contador General

HISPANIWORLD S.A.

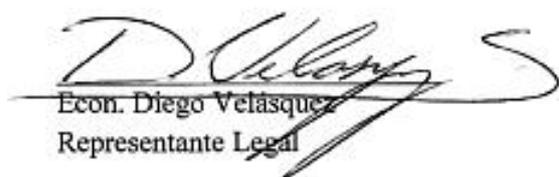
Estados de Situación Financiera

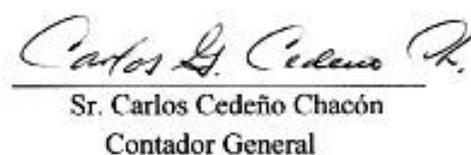
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias	12	1,036,638	542,789
Cuentas por pagar	13	136,378	64,631
Impuestos corrientes	14	20,898	31,791
Pasivos acumulados	15	11,414	24,081
Total pasivos corrientes		<u>1,205,328</u>	<u>663,292</u>
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones bancarias a largo plazo	16	355,818	1,874
Total pasivos no corrientes		<u>355,818</u>	<u>1,874</u>
Total pasivos		<u>1,561,146</u>	<u>665,166</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital pagado	17	20,800	20,800
Reserva legal		1,083	1,083
Efecto por aplicación de las NIIF		-	-
Utilidades retenidas		422,755	336,777
Utilidad/perdida del ejercicio		25,025	85,978
Total patrimonio de los accionistas		<u>469,663</u>	<u>444,639</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		<u>2,030,809</u>	<u>1,109,805</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Econ. Diego Velásquez
Representante Legal


Sr. Carlos Cedeño Chacón
Contador General

HISPANIWORLD S.A.

Estados de Resultados Integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos de actividades ordinarias		945,842	986,678
Comisiones ganadas		62,878	
Ganancia en ventas de activo fijo		19,318	
Otros ingresos no operacionales		34	32
Costo de ventas	18	(509,704)	(470,751)
Margen bruto		<u>518,368</u>	<u>515,959</u>
Gastos de administración y ventas	18	(389,753)	(356,881)
Gastos de ventas	18	-	-
Gastos financieros	18	(89,322)	(15,235)
Otros gastos	18	-	(18,185)
Participación de trabajadores	18	(5,894)	(19,452)
Total gastos		<u>(484,969)</u>	<u>(405,731)</u>
Utilidad antes de impuestos		33,399	110,229
Impuesto a las ganancias		(8,374)	(24,250)
Utilidad del año		<u>25,025</u>	<u>85,978</u>
Otros resultados integrales:			
Otros resultados integrales, neto de impuestos		-	-
Resultado integral del año, neto de impuestos		<u>25,025</u>	<u>85,978</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

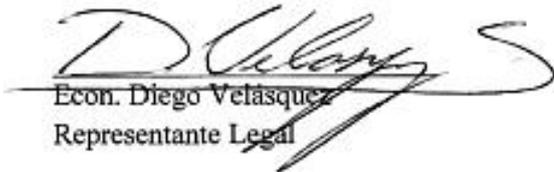

Econ. Diego Velásquez
Representante Legal


Sr. Carlos Cedeño Chacón
Contador General

HISPANIWORLD S.A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
 Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

	Capital Pagado	Reserva Lega	Utilidades Retenidas	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldos a Diciembre 31, 2016	20,800	1,083	288,332	48,445	358,660
Utilidad neta				85,978	85,978
Transferencias		48,445		(48,445)	-
Saldos a Diciembre 31, 2017	20,800	1,083	336,777	85,978	444,638
Utilidad neta				25,025	25,025
Transferencias			85,978	(85,978)	-
Saldos a Diciembre 31, 2018	<u>20,800</u>	<u>1,083</u>	<u>422,755</u>	<u>25,025</u>	<u>469,663</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 Econ. Diego Velásquez
 Representante Legal


 Sr. Carlos Cedeño Chacón
 Contador General

HISPANIWORLD S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Años Terminados el 31 de Diciembre del 2018 y 2017

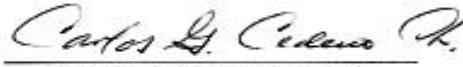
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Actividades de Operación:		
Recibido de clientes	1,073,790	952,015
Pagado a proveedores y trabajadores	(1,050,201)	(817,428)
Otros gastos (ingresos)	19,319	(14,163)
Intereses pagados	(89,322)	(15,235)
Impuesto a la renta	<u>(21,734)</u>	<u>(13,020)</u>
Efectivo neto proveniente (utilizado) de actividades de operación	<u>(68,148)</u>	<u>92,169</u>
Actividades de Inversión:		
Adquisición de propiedades	(56,486)	(43,884)
Inversión en otros activos	<u>(69,314)</u>	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(125,800)</u>	<u>(43,884)</u>
Actividades de Financiación:		
Préstamos bancarios	501,338	(2,147)
Obligaciones a largo plazo	353,943	(29,089)
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	<u>(536,958)</u>	
Efectivo neto proveniente (utilizado) en actividades de financiación	<u>318,323</u>	<u>(31,235)</u>
Aumento en efectivo	124,375	(17,050)
Efectivo al inicio del año	<u>131,684</u>	<u>114,634</u>
Efectivo al final del año	<u><u>256,059</u></u>	<u><u>131,684</u></u>

Conciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:

Utilidad neta	25,025	85,978
Depreciaciones y amortizaciones	40,436	39,193
Cuentas por cobrar comerciales	65,037	(34,695)
Otros activos corrientes	(33,010)	(52,870)
Inventarios	(206,332)	23,346
Cuentas por pagar	66,724	12,546
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	(12,668)	7,441
Impuesto a la renta	<u>(13,360)</u>	<u>11,230</u>
	<u>(68,148)</u>	<u>92,169</u>
Efectivo neto proveniente (utilizado) de actividades de operación		

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Econ. Diego Velásquez
Representante Legal


Sr. Carlos Cedeño Chacón
Contador General

HISPANIWORLD S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre 2018

1. Actividad

La empresa es una compañía dedicada a la importación de juegos artificiales y la organización de todo tipo de eventos, fue constituida el 23 de octubre del 2002.

2. Políticas Contables Significativas

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes. Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión final por parte de la Administración de la Compañía el 15 de febrero de 2019 y según los requerimientos estatutarios serían sometidos a la aprobación de la junta general de accionistas, sin modificación.

Los estados financieros preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. La Administración justifica que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Una explicación de las estimaciones y criterios contables críticos se presenta en la nota 3. Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, se presenta a continuación:

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017 incluyendo los estados de resultado integral, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en instituciones bancarias locales, que se pueden transformarse rápidamente en efectivo en un plazo menor a tres meses

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Se registran a su valor razonable

2.5 Impuestos

De conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- a) El impuesto corriente, se basa en la utilidad gravable que es la tributaria registrada durante el año. El pasivo de la compañía por impuesto a la renta corriente se calcula tomando como base la utilidad del ejercicio, utilizando para el ejercicio 2018 la tasa fiscal del 25% establecida por el Servicio de Rentas Internas.
- b) El Impuesto diferido se reconocerá sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos de los estados financieros y sus bases fiscales, utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.6 Propiedad, planta y equipos

Se registran al costo menos su amortización acumulada. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo y puesta en condiciones de funcionamiento. Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados del año en el periodo en que se producen.

2.7 Método de depreciación y vidas útiles

El costo del activo fijo, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Las vidas útiles usadas, son como sigue:

	Vida útil en años
Vehículos	5
Instalaciones	10

2.8 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo, la Administración de la compañía, evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar la existencia de un indicativo respecto a que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro

2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Se registran al valor razonable.

2.10 Provisiones

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable de estas provisiones.

2.11 Reconocimiento de ingresos por venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, son medidos con fiabilidad, y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.12 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen o incurren.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Las normas internacionales de información financiera NIIF Pymes no permiten que se compensen los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación es requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. Estimaciones y Criterios Contables

Los estados financieros preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF Pymes, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. La Administración sustenta que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en ese momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y criterios se revisan sobre una base periódica. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo de revisión y periodos futuros si la revisión afecta al periodo actual y periodos subsecuentes. Algunas estimaciones y criterios se presentan a continuación:

Deterioro de activos. A la fecha de cierre de cada periodo, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. En caso de identificarse un deterioro se reconoce la provisión con cargo a resultados del periodo. Durante el 2018 no se identificaron pérdidas por deterioro.

Vida útil de propiedades, planta y equipos. La administración de la compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipos al final de cada ejercicio. La Administración determino que la vida útil de sus activos fijos no debe ser modificada.

4. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2017, representan principalmente depósitos en cuentas corrientes de bancos locales.

5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas a valor razonable y están constituidas como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Cientes	598,556	663,592
	<u>598,556</u>	<u>663,592</u>

Cientes representan valores por cobrar entre 30 y 60 días plazo, no generan intereses.

6. Inventarios

Los inventarios están constituidos por productos terminados (juegos pirotécnicos) y están registrados al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden al valor neto de realización.

7. Impuestos Corrientes

Los activos por impuestos corrientes están representados como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario de IVA	225	-
	<u>225</u>	<u>-</u>

8. Otras cuentas por cobrar

Representan principalmente anticipos entregados por US\$ 80,000 para la compra de un terreno, transacción que será concluida en el año 2019.

9. Activo Fijo

Un detalle del activo fijo es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vehículos	261,249	263,706
	<u>261,249</u>	<u>263,706</u>
Menos- Depreciación acumulada	(145,799)	(175,413)
	<u>115,449</u>	<u>88,293</u>

Un movimiento de las propiedades y equipos es como sigue:

	<u>Vehículos</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al 31-Dic-2016	219,822	-	219,822
Adiciones	43,884	-	43,884
Bajas y ventas	-	-	-
Saldo al 31-Dic-2017	263,706	-	263,706
Adiciones	71,393	-	71,393
Ventas	(73,850)	-	(73,850)
Saldo al 31-Dic-2018	261,249	-	261,249
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al 31-Dic-2015	(102,853)	-	(102,853)
Depreciación	(41,584)	-	(41,584)
Saldo al 31-Dic-2016	(144,437)	-	(144,437)
Depreciación	(30,975)	-	(30,975)
Saldo al 31-Dic-2017	(175,412)	-	(175,412)
Venta de Activo fijo	54,498	-	54,498
Otros	4,444	-	4,444
Depreciación	(29,329)	-	(29,329)
Depreciación acumulada	(145,779)	-	(145,779)
Saldo neto	115,449	-	115,449

10. Cuentas por cobrar relacionadas

Cuentas por cobrar a relacionadas están constituidas como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Velsasa S. A.	-	7,609
Publicidad Guve S. A.	-	18,572
Dicarjo S. A.	474,009	1,300
Enrique Velásquez (accionista)	90,431	-
	564,440	27,481

Cuentas por cobrar Discarjo S. A. representan préstamos otorgados para capital de trabajo, no tienen fecha de vencimiento ni genera intereses.

Cuenta por cobrar socio representa préstamo otorgado a dos años plazo con pagos mensuales, con interés del 10% anual.

11. Otros activos no corrientes

Otros activos no corrientes representan el valor de las adecuaciones realizadas en locales arrendados, netas de amortización, valores que son amortizadas en 10 en función al plazo de arriendo.

12. Obligaciones bancarias

Representan préstamos de corto plazo y vencimientos corrientes de préstamo a largo plazo, como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Banco del Pichincha	420,000	279,500
Banco Austro	380,000	225,000
Banco Guayaquil	50,000	36,672
Banco Bolivariano (vencimiento corriente)	186,638	
Portcoll S.A.	-	1,617
	<u>1,036,638</u>	<u>542,789</u>

Al 31 de diciembre del 2018, obligación bancaria con Banco del Pichincha corresponden a un préstamo de corto plazo, con vencimientos en febrero 25 del 2019, al 11,38% de interés anual, pagadero al vencimiento del préstamo. Obligación que está respaldada por terrenos de propiedad de partes relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2018, las obligaciones bancarias con Banco del Austro corresponden a 2 operaciones bancarias, por US\$ 217,000 y por US\$ 163,000, con plazos de 182 días cada una, con vencimientos en marzo 28 del 2019 y mayo 29 del 2019, con interés anual del 12,44% y 9,48%, respectivamente; obligaciones son pagaderos al vencimiento de cada operación, están respaldadas por un terreno de propiedad de partes relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2018, obligación con Banco de Guayaquil, corresponde a una operación con plazo de 360 días, con vencimiento en noviembre 11 del 2019 al 9,84% de interés anual, con abonos trimestrales de capital

Al 31 de diciembre del 2018, vencimientos corrientes con Banco Bolivariano, corresponde a un préstamo a 3 años plazo con pagos mensuales, con vencimiento en agosto 02 del 2021 al 10,84% de interés anual.

13. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores locales	37,106	22,201
Proveedores del exterior	83,885	24,177
Tarjeta de crédito	15,387	1,866
Comercial Carlos Roldan	-	8,499
Otras	-	7,888
	<u>136,378</u>	<u>64,631</u>

Las cuentas por pagar a proveedores locales de bienes y servicios tienen plazo de vencimiento de hasta 90 días y no generan intereses.

14. Impuestos Corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes están representados como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Impuesto a la renta a pagar	357	14,742
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,829	2,425
Retenciones de IVA	183	182
Impuesto al valor agregado	-	6,991
Servicio Nacional de Aduana - Senae	17,503	7,451
	<u>19,872</u>	<u>31,791</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula a la tasa del 25%. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuesto	33,399	110,229
Ingreso exento (utilidad en venta de activo fijo)	(19,318)	—
Utilidad gravable	14,081	110,229
Tasa de impuesto	25%	22%
Impuesto a la renta corriente (impuesto mínimo)	8,350	24,250
Retenciones y pagos efectuados	(6,991)	(9,508)
Impuesto por pagar	<u>1,359</u>	<u>14,742</u>

Asuntos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera de diciembre 29 del 2017. Los aspectos más importantes se presentan a continuación:

Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general: Se incrementa la tarifa del 22% por la del 25%; así mismo se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).

Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades: Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:

Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.

Exoneración del impuesto a la renta para nuevas microempresas: Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos productivos.

En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.

Base imponible para Microempresas: Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente 1 fracción básica desgravada con tarifa 0 del impuesto a la renta para personas naturales (US\$ 11,270)

Deducciones por desahucio y jubilación: Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Sanción por ocultamiento patrimonial: Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad: Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta: Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta:

El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo establecido, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por la Administración Tributaria mediante resolución de carácter general, en la que se podrán también fijar un TIE promedio por segmentos. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado. Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan.

El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el Impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

El Servicio de Rentas Internas de encontrar indicios de fraude con y sin perjuicio de las acciones legales, aplicará un recargo del 20% del valor declarado indebidamente.

Devolución de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en la actividad de exportación: Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el Servicio de Rentas Internas establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general. Las materias primas, insumos y bienes de capital serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Base Imponible de los productos sujetos al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE): La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.

Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración, conforme lo dispuesto en el Reglamento a esta Ley.

Asuntos Tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicados en el Registro Oficial No.309 de diciembre 28 de agosto del 2018.

Los aspectos más importantes se presentan a continuación:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por periodos anuales entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios aplican tanto para empresas nuevas como existentes.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por periodos anuales entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscritos contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas, así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración de impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos.
- Establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo; el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al SRI la exoneración o la reducción del pago del anticipo de impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que la actividad generadora de ingresos de los contribuyentes generará pérdidas en ese año.

- Mantiene la tasa del 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.
- Reforma el hecho generador del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectúe el contribuyente

16. Obligaciones bancarias a largo plazo

Obligaciones bancarias a largo plazo están constituidos como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco del Pichincha	-	1,874
Banco Bolivariano	355,818	-
	<u>355,818</u>	<u>1,874</u>

Al 31 de diciembre del 2017, obligaciones bancarias con Banco del Pichincha incluye cuota de un préstamo a largo plazo pagaderos trimestralmente y tiene vencimiento en julio del año 2018.

Al 31 de diciembre del 2018, obligaciones bancarias con Banco Bolivariano incluye cuota de un préstamo a largo plazo pagadero trimestralmente y tiene vencimiento en agosto 2 del año 2021 al 10,84% de interés anual.

17. Patrimonio

Capital pagado. Está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US 1,00 de valor nominal unitario. Las acciones no se cotizan en Bolsa.

Utilidades retenidas y utilidades del ejercicio. Representa las utilidades acumuladas. Estas utilidades están disponibles para el pago de dividendos, apropiaciones a reservas o nuevos aumentos de capital.

18. Costos y gastos por su naturaleza

Un resumen de los gastos es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de ventas	(509,704)	(470,751)
Gastos administrativos	(389,753)	(356,881)
Gastos financieros	(89,321)	(15,235)
Otros Gastos	-	(14,163)
Participación de trabajadores	(5,894)	(19,452)
	<u>(994,672)</u>	<u>(876,482)</u>
Total	<u>(994,672)</u>	<u>(876,482)</u>

Un detalle de gastos administrativos por su naturaleza es como sigue:

	2018	2017
Salarios	100,278	86,398
Aporte a la seguridad social, incluye fondo de reserva	20,287	16,412
Beneficios sociales	15,301	13,267
Honorarios profesionales	27,047	15,387
Comisiones y servicios administrativos	56,500	81,000
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	11,724	9,207
Depreciación de activos fijos	29,330	30,975
Amortizaciones	11,105	8,217
Impuestos contribuciones y otros	10,719	4,214
Arriendos	13,215	15,087
Alquiler de barcas	24,346	20,438
Póliza de seguro	29,329	21,536
Mantenimiento de instalaciones y otros	29,700	15,122
Gastos de personal	7,567	8,633
Otras	3,305	10,988
Total	<u>389,753</u>	<u>356,881</u>

19. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2018 y el 15 de Febrero del 2019, fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, fueron aprobados por la Administración y Junta General de Accionistas el 15 de marzo del 2019.